

De la innovación imaginada a los procesos de cambio

COORDINACIÓN
Ana Vega Navarro
David Stendardi



Servicio de Publicaciones
Universidad de La Laguna

DE LA INNOVACIÓN IMAGINADA A LOS PROCESOS DE CAMBIO

COORDINACIÓN
Ana Vega Navarro
David Stendardi



Vicerrectorado de Docencia
Universidad de La Laguna

COLECCIÓN
INNOVACIÓN

SERIE
INNOVACIÓN EDUCATIVA

EDITA
Vicerrectorado de Docencia. Universidad de La Laguna.
Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

LA LAGUNA 2018

DISEÑO
Elena ALEGRET RAMOS

Editado en Tenerife, Islas Canarias (España)
«Distribuido bajo los términos de licencia Creative Commons `Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 3.0 Unported` que permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra de manera inalterada, respetando el reconocimiento a los autores, y sin uso comercial de ésta».

Coordinación: Ana Vega Navarro
David Stendardi

Revisores - Consejo de Redacción: Bernardo Antonio
Candela Sanjuán
Gloria Alicia De la Cruz Guerra
Matilde Candelaria Díaz Hernández
Pablo Estévez Hernández
Carlos González Ruiz
Sara Gonzalez Pérez
Laureen Vanessa Pérez Pinto
M.º Belén San Nicolás Santos
José Diego Santos Vega
Juan José Sosa Alonso
David Stendardi
Ana Vega Navarro

ISBN 978-84-15939-62-7

Índice

- Prólogo..... página 007
- 1 Resultados de la exposición «Ciencia, Música e Historia»
Antonio EFF-DARWICH..... página 009
- 2 La participación del alumnado en el uso de feedback formativo para la mejora de su aprendizaje
Francisco JIMÉNEZ JIMÉNEZ, Juan José SOSA ALONSO, Pablo Joel SANTANA BONILLA y Víctor Manuel HERNÁNDEZ RIVERO..... página 019
- 3 Aprendiendo juntos con garantías de calidad: cooperación, socialización y evaluación en la enseñanza universitaria
Juan José SOSA ALONSO, José Diego SANTOS VEGA, Ana VEGA NAVARRO y Javier MARRERO ACOSTA..... página 045
- 4 WIBAF (Working in Banking and Finance): una metodología de aprendizaje en inglés para banca y finanzas
Judit MENDOZA AGUILAR..... página 067
- 5 La vuelta al mundo en 80 geoparques: geodiversidad, geopatrimonio, geoconservación y geoturismo
Javier DÓNIZ-PÁEZ, Rafael BECERRA-RAMÍREZ y Elena GONZÁLEZ CÁRDENAS..... página 081
- 6 Música y Dinámicas: Diferentes entornos universitarios, resultados similares
Montserrat HERNÁNDEZ LÓPEZ, Francisco Javier MARTÍN ÁLVAREZ y Javier MENDOZA JIMÉNEZ..... página 091
- 7 Periodismo cinematográfico en el Aula de Cine de la ULL
David FUENTEFRÍA RODRÍGUEZ..... página 103
- 8 Innovación y tecnología para un periodismo digital de calidad
José Luis ZURITA..... página 111
- 9 Teoría de la Educación y Perspectiva de las Capacidades en Educación Superior. Especificaciones y contrastes pedagógicos, éticos, sociopolíticos y económicos
Juan Manuel DÍAZ TORRES..... página 121
- 10 Elaboración de una guía/manual para la innovación educativa en el departamento de dirección de empresas e historia económica?
José Alberto MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Zenona GONZÁLEZ APONCIO, Yaiza DEL MAR ARMAS CRUZ, Margarita CALVO AIZPURU, Esperanza GIL SOTO, Desiderio GUTIÉRREZ TAÑO y Concepción PÉREZ HERNÁNDEZ..... página 143
- 11 Aproximación a la Mecánica de Fluidos mediante la ecuación general de conservación de la energía
Francisco E. JARABO FRIEDRICH, Francisco J. GARCÍA ÁLVAREZ y María del Cristo MARRERO HERNÁNDEZ..... página 155

- 12 Innovación en el aprendizaje de servicio en los estudios de comunicación. El valor de la imagen en el periodismo
Patricia Adriana DELPONTI y Carmen RODRÍGUEZ WANGÜEMERT..... página 167
- 13 Una experiencia de innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Universidad desde la perspectiva de género
Ana VEGA NAVARRO, Sara GARCÍA CUESTA, Matilde DÍAZ HERNÁNDEZ, Elisanda ESPINO ESPINO, M.ª Aránzazu CALZADILLA MEDINA, José Diego SANTOS VEGA y Esther TORRADO MARTÍN PALOMINO..... página 177
- 14 Experiencias desde la dirección de un macro proyecto de innovación educativa en la Universidad
Estefanía HERNÁNDEZ TORRES y M.ª Aránzazu CALZADILLA MEDINA página 201
- 15 Acciones formativas complementarias para el Grado en Derecho
Luis Javier CAPOTE PÉREZ..... página 219
- 16 Integración de la sostenibilidad curricular mediante la elaboración de materiales didácticos digitales interactivos
Alberto DE LA ROSA PADILLA, Ovidia SOTO MARTÍN y Victoria Eugenia MARTÍN OSORIO..... página 225
- 17 Criterios e instrumento para la valoración del modelo de guía docente de la Universidad de La Laguna
Pedro R. ÁLVAREZ-PÉREZ, Olga GONZÁLEZ MORALES, David LÓPEZ-AGUILAR, M.ª Pilar PELÁEZ ALBA y Rocío PEÑA VÁZQUEZ página 239
- 18 Validación de un entorno virtual de aprendizaje sobre trato a las personas con discapacidad
Benito CODINA CASALS, Remedios GUZMÁN MOSQUETE y Desiree GONZÁLEZ MARTÍN..... página 257
- 19 Eliminando barreras: Apoyo para alumnado con deficiencias visuales a través de Impresión 3D de material didáctico específico de alto contenido visual
Stephany HESS MEDLER, Moisés BETANCOR MONTESINOS y Virginia GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ..... página 273
- 20 Relevancia e impacto del perfil formativo de los estudiantes de nuevo ingreso en los grados en Ciencias sobre su progreso y continuidad: un modelo predictivo
Rodrigo TRUJILLO, Isabel MARRERO, Roberto DORTA GUERRA y Néstor TORRES DARLAS..... página 279
- 21 Aplicaciones móviles y redes sociales para la creación de netfolio en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Bernardo Antonio Candela Sanjuán..... página 299
- 22 Moléculas motoras y tráfico de membrana: elaboración de una animación 3D y su incorporación a la metodología docente
Agustín VALENZUELA FERNÁNDEZ, David REYES ZAMUDO, Daniel BLANCO RUIZ, Esteban Manuel AMADOR GARCÍA, Valentín TINGUARO DÍAZ ALEMÁN, Manuel DRAGO DÍAZ ALEMÁN y Martín Osorio..... página 307
- 23 Experiencia de obtención de modelos 3D de bajo coste en el Aula
Carolina CASTILLO RUIZ, José Luis SAORÍN PÉREZ, Damari MELÁN, Agustina AHIJADO QUINTILLÁN, María del Carmen ALFAYATE CASAÑAS y Penélope CRUZADO CABALLERO página 315

- 24** Fósiles inteligentes: aplicaciones educativas de los modelos tridimensionales de los lagartos gigantes de Canarias
Carolina CASTILLO RUIZ, Penélope CRUZADO-CABALLERO, Josef FORTUNY, Federico BERNARDINI, María del Carmen ALFAYATE CASAÑAS y Agustina AHIJADO QUINTILLÁN..... página 323
- 25** Integración de las herramientas de "Github Education" en el aula
Coromoto LEÓN, Gara MIRANDA, Casiano RODRÍGUEZ, Eduardo SEGREDO, Carlos SEGURA GONZÁLEZ..... página 333
- 26** Creación de recursos digitales interactivos y su aplicación en materias del grado de Bellas Artes y Diseño
Mauricio PÉREZ JIMÉNEZ y Carmen Río REY página 347
- 27** Material audiovisual de apoyo al aprendizaje del alfabeto árabe
Dolores SERRANO-NIZA y M.ª Belén SAN NICOLÁS SANTOS página 357
- 28** Herramienta síncrona de comunicación para la mejora del asesoramiento, seguimiento y tutorización del alumnado universitario: La experiencia del uso del Whatsapp
David PÉREZ-JORGE página 369
- 29** Habilidades espaciales y realidad virtual
Carlos CARBONELL CARRERA y Stephany HESS MEDLER página 379
- 30** Automatización de los Procesos de Corrección y Autoevaluación de Prácticas en Asignaturas con Contenidos de Programación mediante Herramientas TIC
Christopher EXPÓSITO-IzQUIERDO, Israel LÓPEZ-PLATA, Belén MELLÁN-BATISTA y José Marcos MORENO-VEGA página 387
- 31** Iniciación a técnicas avanzadas usadas para ensayar materiales de construcción
Eduardo GONZÁLEZ DÍAZ, José Manuel ALONSO LÓPEZ, Marcos José FRÍAS GARCÍA y Enrique GONZÁLEZ CABRERA página 409
- 32** Uso de la plataforma Moodle en el proceso de aprendizaje de las asignaturas de sistemas de información empresarial
Zenona GONZÁLEZ APONCIO y Margarita CALVO AIZPURU..... página 419
- 33** Repositorio interactivo para facilitar el aprendizaje de algoritmos heurísticos aplicados a problemas de optimización
Israel LÓPEZ PLATA, Christopher EXPÓSITO IzQUIERDO, María Belén MELLÁN BATISTA y José Marcos MORENO VEGA página 435
- 34** Optimización y eficiencia en los cálculos de ingeniería mediante hojas de cálculo
Juan Carlos SANTAMARTA CEREZAL, Roberto TOMÁS JOVER, Jesica RODRÍGUEZ-MARTÍN, Luis E. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Miguel CANO GONZÁLEZ y Adrián RIQUELME GUILL página 457



Prólogo

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Una tecnología es relevante si altera los sistemas de producción, los de transmisión de información y los modelos de relación social. La tecnología digital y el fenómeno de las redes sociales representan sin duda un cambio histórico del que ni siquiera alcanzamos a imaginar su desarrollo y sus consecuencias en un futuro cercano. Los modelos de negocio y comercio, de relación interindividual, de organización social, de participación política; los patrones de pensamiento, de sentimiento y de actuación (Pérez Gómez, A., 2012); la percepción espacial y temporal; los sistema de creación y transmisión del conocimiento... están cambiando rápidamente como consecuencia de la intermediación de las tecnologías al alcance de casi todo el mundo. No es preciso explicar en qué sentido la tecnología es tan relevante para la educación, ya que esos modelos, patrones y sistemas de percepción y transmisión son su objeto en tanto que socialización y subjetivación de los individuos.

La sustitución de lo analógico por lo digital no la reclama la ciudadanía, siempre viene propuesta por la industria (Roca, G., 2012), la empresa, el negocio, el dinero en definitiva. Los intereses de la innovación tecnológica no son los de la educación. Sin embargo, la innovación tecnológica permite y en algún caso alienta la proliferación de pedagogías emergentes, que a su vez implican por parte del profesorado tomar decisiones en contextos de incertidumbre, experimentar, evaluar y corregir o rediseñar. Es decir, buscar intencionadamente cambios relevantes (Adell, J., 2016), ya sean en niveles micro o macro. La innovación didáctica no es el punto de llegada de la actividad escolar pretendidamente innovadora, sino el camino que se recorre durante su puesta en práctica.

Un mal uso de la tecnología disponible puede provocar la involución pedagógica y permitir que regresen a las aulas prácticas que creíamos desterradas (Sola, M., 2016) y que remiten al conductismo de los años 50 y a las taxonomías de objetivos disfrazadas de estándares de aprendizaje e incluso de competencias. El uso tradicional del libro de texto ahora en formato digital o las fichas clásicas ahora también en los nuevos soportes son ejemplos claros. Lo de siempre, pero digital.

En el siglo XXI no podemos enseñar sin pensar en las tecnologías, lo que exige primero el desarrollo en el profesorado de una nueva sensibilidad, porque son precisamente las creencias pedagógicas el principal freno a la integración de la tecnología con carácter didáctico innovador. Se precisa la adquisición de nuevas habilidades, conocimientos y actitudes. De nuevo compromiso ético y formación, que son los baluartes de la profesionalidad docente.

LECTURAS RECOMENDADAS

ADELL, J. (2016): «Innovación didáctica vs. Innovación tecnológica». Conferencia en la Universidad de Burgos. <https://www.youtube.com/watch?v=IVvkqfPhHZM>. Consulta el 18-04-2018.

ROCA, G. (2012): «La sociedad digital». Charla TED Galicia. <https://www.youtube.com/watch?v=kMXZbDT5vm0>. Consulta 18-04-2018.

PÉREZ GÓMEZ, A. (2012). *Educarse en la era digital*. Morata. Madrid.

SOLA, M. (2016): *Por qué es necesario innovar*, en Salarirche, N. y Fernández, M. *Innovación educativa, más allá de la ficción*. Pp. 41-51. Pirámide.

Miguel Sola Fernández
Universidad de Málaga

**EXPERIENCIAS DESDE LA DIRECCIÓN DE UN
MACRO PROYECTO DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA EN LA UNIVERSIDAD**

**EXPERIENCES FROM THE DIRECTION OF A
MACRO EDUCATIONAL INNOVATION
PROJECT AT THE UNIVERSITY**

Estefanía Hernández Torres

ehorres@ull.edu.es

Codirectora del Proyecto de Innovación Educativa: *Promoviendo la igualdad.*

Área de Derecho Civil. Disciplinas Jurídicas Básicas. Universidad de La Laguna, España

M.º Aránzazu Calzadilla Medina

acmedina@ull.edu.es

Directora del Proyecto de Innovación Educativa: *Promoviendo la igualdad.*

Coordinadora del Grupo de Innovación Educativa en Derecho Civil (INDERCI).

Área de Derecho Civil. Disciplinas Jurídicas Básicas. Universidad de La Laguna, España

RESUMEN

En este trabajo queremos exponer la perspectiva del equipo directivo de un proyecto de innovación educativa de grandes dimensiones en la Universidad. No es lo mismo impulsar actividades de innovación docente en un grupo reducido de dos o cuatro personas que hacerlo en un grupo de casi quince personas que imparten docencia a distintos cursos, grupos y titulaciones. Son muchos los elementos que deben confluír para que estas iniciativas tengan éxito. La coordinación es una herramienta fundamental y para ello es importante que el profesorado se constituya previamente como grupo de innovación educativa. Las labores de dirección aumentan significativamente por lo que es necesario la elección de una iniciativa que motive particularmente al profesorado: en este caso, la promoción de la igualdad de género ha conseguido ese objetivo.

PALABRAS CLAVE: Equipo directivo; Derecho Civil; titulaciones universitarias; alumnado; innovación educativa; igualdad de género.

ABSTRACT

In this paper we want to present the perspective of the management team of a huge educational innovation project at the University. It is not the same to promote teaching innovation activities in a small group of two or four people than to do it in a group of almost fifteen people who teach different courses, groups and degrees. There are many elements that must converge for these initiatives to succeed. Coordination is a fundamental tool and it's important that the teaching staff is previously constituted as an educational innovation group. The work of management increases significantly so it is necessary to choose an initiative that particularly motivates the teaching staff: in this case, the promotion of gender equality has achieved that objective.

KEYWORDS: Management team; Civil law; university degrees; students; educational innovation; gender equality.

INTRODUCCIÓN

El I Plan de Igualdad de Género de la Universidad de La Laguna 2014-2017¹ tiene entre sus principales objetivos la promoción de la igualdad de género entre todos los sectores de la comunidad universitaria. El Plan está compuesto por nueve ejes cada uno de ellos con muchas medidas a implementar desde distintas perspectivas. Siendo todas ellas importantes, un grupo de docentes del área de Derecho Civil, adscrita al Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, decidimos a principios de 2016, impulsar el curso siguiente un proyecto de innovación educativa cuyo principal objetivo fuera la promoción de la igualdad de género en el marco de todas las asignaturas que nuestra área de conocimiento imparte en la Universidad.

¹ Disponible en: <https://goo.gl/1FwWEU>

El reto inicialmente se nos antojaba casi inasumible, no ya sólo porque el llevar este proyecto a la práctica implicaba un trabajo importante al involucrar en el mismo a más de mil estudiantes, sino porque además, el alumnado pertenecía a distintas titulaciones, cursos y grupos de docencia, teniendo por tanto distinta formación, expectativas y tiempo de dedicación (como lo demuestra la diferente estructura de horarios docentes que tienen las titulaciones implicadas). De manera adicional a todo ello, por si era poco, no contábamos con un profesorado numeroso inicialmente motivado a participar activamente en este proyecto, por lo que la primera tarea que teníamos por delante era precisamente contar nuestra idea y pedir su colaboración para proceder al diseño del proyecto de innovación educativa de cara a presentar su solicitud. En ese momento nos dimos cuenta, además, de la necesidad de constituirnos como grupo de innovación educativa porque entendíamos que esta herramienta que ofrece la Universidad de La Laguna era la idónea para iniciar la idea que teníamos presente y, además, poder impulsar otras muchas en un futuro.

Podemos decir por tanto que, en nuestro caso, la idea de un proyecto ha desembocado en nuestra constitución como grupo, en su consolidación (en el curso académico 2017-2018 estamos implementando otro exactamente el mismo profesorado que participó en el primero) y en el fortalecimiento de las relaciones internas entre todos nosotros.

LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN DERECHO CIVIL (INDERCI)

Por Resolución de 21 de abril de 2016, se efectúa Convocatoria para la creación de un Registro Oficial de Grupos Consolidados de Innovación Educativa en la Universidad de la Laguna. Con anterioridad a la misma, un grupo de profesores y profesoras del área de Derecho Civil ya estábamos planteándonos la necesidad de la creación de un grupo de estas características.

Por ello, dentro del plazo establecido, presentamos la solicitud de Inscripción en el Registro Oficial de Grupos Consolidados de Innovación Educativa de la Universidad de La Laguna. La profesora Coordinadora del Grupo, Dra. M.^ª Aránzazu Calzadilla Medina, optó por denominarlo «Grupo de innovación educativa en Derecho Civil» habida cuenta de que todo el profesorado inicialmente adscrito al grupo pertenece a esta Área de conocimiento. El acrónimo utilizado fue el de INDERCI². La modalidad para solicitar la inscripción fue la «B» en la que comenzamos de cero ya que el grupo en sí no había trabajado anteriormente con una trayectoria consolidada, aunque lo cierto es que prácticamente todo el profesorado que lo

² En la actualidad estamos en el proceso de diseño del logo del grupo INDERCI.

compone sí había participado en distintas iniciativas de innovación docente con anterioridad, liderándolas en algunos casos³.

Los bloques temáticos elegidos fueron los siguientes: 1. Innovación en metodologías y estrategias docentes. 2. Innovación en el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) así como gestión on-line de los procesos de enseñanza-aprendizaje y su gestión. 3. La transversalidad en el ámbito universitario: igualdad de género, discapacidad, cooperación, sostenibilidad y atención a la diversidad e interculturalidad.

La titulaciones en las que se planteó la realización de actividades de innovación como grupo fueron: Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales, Grado en Diseño, Grado en Turismo, Grado en Contabilidad y Finanzas, Grado en Trabajo Social, Máster en Intervención Familiar, Máster en Mediación Familiar y Sociocomunitaria.

Las siguientes razones fueron las esgrimidas para la creación del grupo consolidado y que lo justificaban: 1.- Todo el profesorado participante, perteneciente a distintas categorías profesionales, se encuentra adscrito a la misma Área de conocimiento (Área de Derecho Civil) del Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas. 2.- Todos/as tienen experiencia previa en la innovación docente pues han participado (bien dirigiendo, bien participando bien colaborando, o incluso en varias de estas categorías) en distintos Proyectos de innovación educativa de ediciones anteriores (incluso desde los antiguos Proyectos Piloto ECTS y los proyectos de innovación docente). Por ello, están muy implicados/as con la innovación docente. 3.- La mayoría ha llevado a cabo la presentación en congresos (nacionales e internacionales) y la publicación de artículos en revistas especializadas relacionados con su experiencia en estos Proyectos de innovación educativa. 4.- La Coordinadora del grupo tiene amplia experiencia en la Dirección de Proyectos de innovación.

³ Como por ejemplo, las siguientes (entre otras muchas):

Proyecto de Innovación Educativa DERECHO CIVIL PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO NO JURISTAS ejecutado del 2 de noviembre de 2009 al 29 de octubre de 2010, concedido por la Universidad de La Laguna para la convocatoria del curso académico 2015-2016. Dirección: Dra. M.ª Aránzazu Calzadilla Medina.

Proyecto interdisciplinar de Innovación docente: IMPLANTACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN LOS ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE DERECHO ejecutado del 2 de noviembre de 2009 al 29 de octubre de 2010, concedido por la Universidad de La Laguna para la convocatoria del curso académico 2009-2010. En dicho Proyecto participaron las siguientes Áreas de conocimiento: Derecho Civil, Derecho Político, Economía Política y Derecho Romano. Dirección: Dra. M.ª Aránzazu Calzadilla Medina.

Proyecto interdisciplinar de Innovación docente: APRENDIZAJE DEL DERECHO A TRAVÉS DE PROYECCIONES Y DEBATES, concedido por la Universidad de La Laguna para la convocatoria del curso académico 2010-2011. Dirección: Dra. M.ª Aránzazu Calzadilla Medina. Este Proyecto obtuvo Mención de Calidad concedida en el marco de la convocatoria de la Primera Edición de los Premios de Innovación Docente de la Universidad de La Laguna, por Resolución del Rector de 19 de enero de 2012.

- Curso 2007-2008, participante en el marco de la asignatura DERECHO CIVIL III (Cuarto curso, grupo de tarde) el Proyecto ECTS de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

- Curso 2008-2009, participante en el PROYECTO PILOTO DE LA FACULTAD DE DERECHO de la Universidad de La Laguna.

Los objetivos y metas a alcanzar fueron los siguientes: 1.- Mejorar la calidad del proceso de aprendizaje del estudiantado introduciendo nuevas herramientas en la docencia del Derecho Civil, sobre todo a través de la implementación de nuevas metodologías, estrategias docentes, recursos TIC y online. 2.- Poder abordar de manera conjunta y coherente temáticas transversales que contribuyen a la consecución de muchas de las competencias generales y específicas de las asignaturas implicadas. 3.- Dado que las asignaturas que imparte el grupo anualmente son cursadas, con carácter general, por muchos/as alumnos/as y todas giran a patrones comunes (al adscribirse todas a la misma área de conocimiento), se pretende unificar esfuerzos, consolidar las iniciativas para que se mantengan en el tiempo de resultar efectivas a la vez de llegar a un gran número de estudiantes a la vez. 4.- Presentar anualmente un Proyecto de innovación educativa como grupo e implementar de esta forma nuevas propuestas de innovación además de continuar con líneas de innovación ya iniciadas individualmente por cada miembro del grupo. 5.- Podernos constituir en un futuro no muy lejano como grupo de la Modalidad A.

Finalmente, tras el proceso correspondiente, se dictó la Resolución del Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de La Laguna, de siete de julio de 2016, por la que se declaró aprobada la relación definitiva de grupos consolidados inscritos en el Registro oficial de grupos consolidados de innovación educativa de la Universidad de La Laguna en el marco de la convocatoria de este vicerrectorado de fecha 21 de abril de 2016, creándose el grupo INDERCI, con el N.º 23 de Registro y con un total de ocho docentes participantes.

EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA PROMOVRIENDO LA IGUALDAD

Nuestro proyecto se puso en marcha en septiembre de 2016, aunque antes de esa fecha el equipo de coordinación celebró varias reuniones para planificar el desarrollo del mismo. Las primeras decisiones que se tomaron al respecto fueron las de preparar un calendario para organizar las actividades correspondientes a lo largo de los dos cuatrimestres del curso. Se partió de la idea de que era necesario organizar una serie de Seminarios que, dentro de la igualdad, se centraran en aspectos concretos. Dichos Seminarios se desarrollarían durante todo el curso académico, pero tres de ellos tendrían lugar en el primer cuatrimestre y los dos siguientes en el segundo.

Todas las reuniones del proyecto se fueron reflejando en un diario⁴. En él se reflejó el contenido de las mismas, tanto las celebradas únicamente

⁴ Esta labor no solo se llevó a cabo por la Directora y la Codirectora del proyecto, sino también por el Prof. Kumar Chulani Raymond, miembro del proyecto, que participó de manera muy activa en muchas de las tareas de diseño y organización del mismo e implicándose de manera considerable.

entre los miembros del equipo de coordinación, como aquellas a las que también asistió el alumnado colaborador. Ello nos permitió no solo llevar una mayor organización de nuestro proyecto, sino también volcar ideas nuevas y modificar algunos de los planteamientos iniciales⁵. Dentro de este diario generamos, además, unas tablas donde figuraban todas las asignaturas que se encontraban dentro del proyecto y los nombres de todos los docentes implicados. Ello también nos facilitó la comunicación con nuestros compañeros y compañeras y nos permitió poder hacer propuestas personalizadas de actividades específicas dentro de cada asignatura, cuestión sobre la que volveremos más adelante.

Las primeras semanas del curso académico 2016-2017 el profesorado participante reservó los minutos finales de sus clases teóricas para permitirnos a las profesoras que dirgíamos el proyecto explicar al alumnado en qué iba a consistir el mismo. En estas pequeñas exposiciones se hizo especial hincapié en la elección de la temática y se trató de poner de manifiesto por qué era necesario ahondar en promover la igualdad justo en una época donde las cifras de agresiones por violencia machista se han disparado. El alumnado, desde un primer momento, se mostró muy interesado en la iniciativa y fueron muchos los que, de manera individual, solicitaron más información para colaborar activamente.

La primera toma de contacto de los estudiantes participantes con nuestro proyecto fue a través del entorno virtual que habíamos diseñado. Con la clave que les habíamos facilitado en las presentaciones, cada estudiante podía matricularse en el entorno y acceder a los contenidos que habíamos seleccionado para ellos. De igual forma, y como buscábamos una participación activa por parte del estudiantado, se habilitó un foro donde cualquier persona matriculada en el aula pudiera subir contenidos relacionados con la temática del proyecto. Cabe destacar que fueron muchos quienes emplearon esta vía para compartir información con sus compañeros y compañeras. Una de las experiencias iniciales más satisfactorias que tuvimos fue la implicación por parte de dos estudiantes del Grado en Derecho en el desarrollo del proyecto. A través de nuestro aula virtual, animamos al alumnado que quisiera participar más activamente en el proyecto que contactaran con el equipo de coordinación. Una vez manifestado el interés por parte del estudiantado, se les convocó a una reunión para explicarles de qué forma podían colaborar y, desde ese momento hasta la finalización del proyecto, no dejaron de implicarse en el mismo.

⁵ A través de un documento de Word compartido a través de Google Drive se creó este diario. A este documento tuvimos acceso los miembros del equipo de coordinación (conformado por las directoras y el Prof. Chulani). En él se describieron todas actividades realizadas dentro del proyecto (reuniones, seminarios, presentaciones, etc.), con indicación de la fecha, duración, participantes y algunas observaciones.

EL DESARROLLO DEL PROYECTO PROMOVRIENDO LA IGUALDAD

Antes de pasar a describir el desarrollo de nuestro proyecto, hay que destacar que se diseñaron dos tipos de actividades en el marco del mismo: en primer lugar, las actividades generales, dirigidas a todo el alumnado participante sin distinción en función de los grupos, cursos o, incluso, titulaciones en las que estuvieran matriculados; y, en segundo lugar, las actividades específicas dentro de cada asignatura. Hay que tener en cuenta que estas últimas fueron diseñadas libremente por el profesorado participante, que elegía el contenido, la fecha y duración de las mismas. No obstante, para facilitar el diseño de tales actividades, el equipo coordinador elaboró un documento donde se plasmaron múltiples sugerencias enfocadas a cada una de las asignaturas que se integraron en el proyecto, de manera que, dentro de la libertad conferida a cada docente, cada uno podía decidir si se apartaba de ese elenco de propuestas o bien, las asumía o adaptaba según su propio criterio.

Fueron cinco las actividades generales, con formato de Seminario, que tuvieron lugar a lo largo de todo el curso académico. A continuación, nos referiremos brevemente a cada una de ellas, dividiendo la exposición en: a) actividades celebradas en el primer cuatrimestre y b) actividades celebradas en el segundo cuatrimestre.

A. ACTIVIDADES CELEBRADAS EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

- 1. I Seminario Promoviendo la Igualdad:** este primer Seminario se celebró el 14 de octubre en el Aula Magna de la Facultad de Derecho. En él participaron como ponentes dos agentes de igualdad de la Fundación General de la Universidad de La Laguna (FGULL), dos trabajadoras sociales de Cruz Roja y una Magistrada-juez. Contó con casi 300 asistentes pertenecientes al Grado en Derecho su mayoría, pero también a otras titulaciones como el Grado en Turismo. Las ponencias del Seminario generaron un profundo debate entre el alumnado asistente y puso de manifiesto la necesidad de seguir tratando esta temática⁶.
- 2. II Seminario Promoviendo la Igualdad: perspectiva LGTBI:** el segundo Seminario tuvo lugar el 4 de noviembre en la Sala Tomás de Valiente de la Facultad de Derecho. Las ponencias impartidas corrieron a cargo de dos profesores de Derecho civil, la Dra. M.⁹ Aránzazu Calzadilla Medina y el prof. J. Kumar Chulani Raymond, y del Vicepresidente de la Asociación Algarabía (LGTBI). Alrededor de cien estudiantes de varias titulaciones de la Universidad de La Laguna asistieron este seminario⁷.

⁶ Véase figura 1 del anexo.

⁷ Véase figura 2 del anexo.

3. III Seminario Promoviendo la Igualdad: la última conferencia de este Seminario se organizó conjuntamente con la Facultad de Derecho con motivo del Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres (25N) y corrió a cargo de dos Fiscales. Llevó por título: «*La perspectiva del Ministerio Fiscal en la lucha contra la violencia de género*»⁸. El resto del Seminario contó con la intervención de una psicóloga con una posterior proyección y debate.

B) ACTIVIDADES CELEBRADAS EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

1. IV Seminario Promoviendo la Igualdad: No a la violencia de género: este Seminario, celebrado en febrero de 2017, se planteó, al igual que la mayoría de los anteriores, con una perspectiva interdisciplinar, pues participaron una trabajadora social, una psicóloga y una profesora de Derecho penal⁹.

2. V Seminario de especialización en Derecho civil «Pedro de Pablo Contreras». Igualdad de género y Derecho civil: la integración del V Seminario de nuestro proyecto en otro ya existente, como es el caso del «Seminario Pedro de Pablo de Contreras» ha sido una de las más claras muestras de la total implicación del profesorado de Derecho civil de nuestra Universidad en este proyecto de innovación. Este Seminario de especialización en Derecho civil en honor al profesor De Pablo, que fue profesor de Derecho civil de la Universidad de La Laguna, lleva celebrándose desde el año 2013. Cada edición se dedica a una rama concreta dentro del Derecho civil y cuenta siempre con la participación de todos los profesores de este Área de conocimiento. Pues bien, este año, coincidiendo con el desarrollo de nuestro proyecto, prácticamente todo el profesorado de Derecho civil intervino en el mismo con una ponencia relacionada con el Derecho civil y la igualdad. Y, además, contamos con la participación de la profesora norteamericana Heidi G. Robertson, que impartió la conferencia titulada «The current situation of women in the US»¹⁰.

También en este cuatrimestre el Proyecto colaboró con la Facultad de Derecho con motivo de la celebración del Día de la mujer, que es el 8 de marzo. En esta ocasión, la conferencia anual con motivo de este día, corrió a cargo de la Dra. M.^ª del Carmen Sevilla González, Catedrática de

⁸ Véase figuras 3 y 6 del anexo.

⁹ Véase figura 4 del anexo.

¹⁰ Véase figura 5 del anexo.

Historia de la Universidad de La Laguna, bajo el título «República, franquismo y democracia: tres escenarios para la mujer española del siglo XX»¹¹.

Cabe destacar que la difusión de todas estas actividades generales se hizo, principalmente, a través del entorno virtual colaborativo de trabajo que, desde la puesta en marcha del proyecto, comenzamos a utilizar. Este fue sin duda nuestro canal de comunicación continuo con el estudiantado que participó en el proyecto. Cada Seminario se publicitaba a través del aula virtual con antelación suficiente, indicándose toda la información relevante sobre el mismo: si era necesaria matrícula previa, el aforo de la sala donde este se desarrollaría, si se expediría certificado de asistencia y otra información similar.

Dentro del aula virtual, se diseñaron tres bloques temáticos: igualdad, eliminación de la violencia contra la mujer y LGTBI. Cada uno de ellos, a su vez, se subdividió en pequeños apartados referidos a normativa, jurisprudencia, noticias, enlaces de interés, etc. Además, se crearon los apartados «Colabora con el proyecto», al que ya se ha hecho mención antes y donde el alumnado podía compartir materiales que consideraran interesantes, «Mujeres e historia», donde se publicaron enlaces a la biografía de mujeres que han sido relevantes en los últimos siglos, y «Formación», a través de cual se podía acceder a la formación gratuita que ofrece el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dentro de la «Escuela de igualdad»¹². Muchos de nuestros/as estudiantes, por cierto, llegaron a realizar esta formación.

RESULTADOS

Los resultados del proyecto deben calificarse como positivos. Desde el punto de vista del equipo coordinador, debemos destacar la implicación tanto de los compañeros y compañeras que han participado en el mismo en el marco de sus respectivas asignaturas, como del alumnado. Creemos firmemente que el hecho de haber abordado la igualdad desde un punto de vista interdisciplinar y no únicamente jurídico ha enriquecido de manera considerable nuestro proyecto.

Uno de los aspectos más destacables ha sido la considerable participación de los/as estudiantes en las actividades propuestas. Es preciso destacar que las actividades generales contaron con un elevadísimo número de asistentes; número que, por cierto, no decayó conforme fue avanzando el curso, pues los últimos Seminarios, celebrados en febrero y abril, también contaron con un gran número de asistentes. Asimismo, cabe destacar que el alumnado nos hizo llegar por escrito sus valoraciones

¹¹ Véase figura 7 del anexo.

¹² <http://www.escolavirtualigualdad.es/>.

personales sobre el proyecto a través del correo electrónico. Estudiantes, tanto hombres como mujeres, destacaron la necesidad de seguir poniendo en marcha iniciativas de este tipo, de seguir trabajando por conseguir la igualdad en una sociedad que reconocen que aún es machista y de seguir concienciando a los más jóvenes.

También desde la dirección del proyecto hemos constatado la necesidad de seguir trabajando con el alumnado por la igualdad. En los distintos Seminarios que organizamos, y en los que estuvimos presentes todo el tiempo, pudimos observar como aún queda mucho por hacer, pues existen aún muchas manifestaciones de desigualdad cotidianas que para muchos/as de nuestros/as estudiantes resultan aún imperceptibles.

VALORACIONES FINALES

El primer proyecto de innovación educativa planeado como grupo consolidado fue realmente ambicioso: el trabajo de coordinación fue importante, hasta el punto de que todas las semanas dedicábamos varias horas a organizar y planificar actividades del proyecto. No hay que olvidar que formaron parte como colaboradores una relación de profesores y profesoras que no se encontraban en el grupo consolidado de innovación educativa pero que quisieron participar una vez se les propuso.

A nuestro modo de ver, lo importante es básicamente: tener mucha ilusión por sacar adelante la iniciativa, una buena relación del equipo de dirección (pues consideramos que es inasumible para una sola persona) y que el profesorado colaborador realmente asuma las tareas y propuestas que se le plantean.

Finalmente queremos señalar que en el curso académico 2017-2018 estamos implementando nuestro segundo proyecto de innovación educativa como grupo consolidado en el que voluntariamente han querido participar todos y cada uno de los profesores y profesoras del proyecto del año anterior, lo que a nuestro juicio refleja que, además del impulso de iniciativas de innovación educativa en la Universidad, nos ha cohesionado como grupo de profesorado. También el alumnado de distintas titulaciones tuvo la oportunidad de compartir eventos comunes, siendo los debates por este motivo muy enriquecedores para todas las personas asistentes. Éste es el principal beneficio, tal vez indirecto, de implementar proyectos de grandes dimensiones.

ANEXO. FIGURAS.

I SEMINARIO "Promoviendo la igualdad"

Viernes, 14 de octubre de 2016

Aula Magna de la Facultad de Derecho - UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ENTRADA LIBRE (plazas limitadas al aforo del aula)
No es necesario matricularse

Dirección

Prof. Chulani Raymond - Profesor Asociado de Derecho Civil

ORGANIZA

INDERCI (Grupo de innovación educativa en Derecho Civil)

Proyecto de Innovación Educativa 2016-2017 "Promoviendo la igualdad"

FINANCIA

Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de La Laguna

COLABORA

Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna



Figura 1. Primer Seminario Promoviendo la Igualdad

II SEMINARIO "Promoviendo la igualdad"

Perspectiva LGTBI

Viernes, 4 de noviembre 2016

Aula "Tomás y Valiente" de la Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

ENTRADA LIBRE (plazas limitadas al aforo del aula)

Dirección

Prof. Dra. Estefanía Hernández Torres

ORGANIZA

INDERCI (Grupo de innovación educativa en Derecho Civil)

Proyecto de Innovación Educativa "Promoviendo la igualdad"

FINANCIA

Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de La Laguna

COLABORA

Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna



Figura 2. Segundo Seminario Promoviendo la Igualdad

III SEMINARIO "Promoviendo la igualdad"

25N - Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres

Viernes, 25 de noviembre 2016

Aula "Tomás y Valiente" de la Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

SE EXPEDIRÁ CERTIFICADO DE ASISTENCIA

No es necesaria inscripción previa ni matrícula

ORGANIZA

Proyecto de Innovación Educativa "Promoviendo la igualdad"

COLABORA

Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna

FINANCIA

Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de La Laguna



Figura 3. Tercer Seminario Promoviendo la Igualdad

IV SEMINARIO "Promoviendo la igualdad": No a la violencia de género

Viernes, 17 de febrero de 2017

Aula Magna "Gumersindo Trujillo" de la Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

No es necesaria inscripción previa ni matrícula

ACTIVIDAD FORMATIVA

ORGANIZA

Proyecto de Innovación Educativa "Promoviendo la igualdad"

COLABORA

Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna

Unidad de Igualdad de Género de la Universidad de La Laguna

PATROCINA

Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de La Laguna



Figura 4. Cuarto Seminario Promoviendo la Igualdad

V Seminario de especialización en Derecho Civil
 "Pedro de Pablo Contreras"
 Igualdad de género y Derecho Civil

Sala "Tomás y Valiente"
 Edificio de la Facultad de Derecho y de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales
 Universidad de La Laguna

28 de abril de 2017



Actividad del Proyecto de Innovación Educativa 2016-2017
 "Promoviendo la igualdad" del grupo consolidado de innovación educativa en Derecho
 Civil (INDERCI), financiado por el Vicerrectorado de Docencia

INSCRIPCIÓN GRATUITA EN ESTE ENLACE

ORGANIZA



Universidad
de La Laguna

COLABORAN





Figura 5. Quinto Seminario Promoviendo la Igualdad.

FACULTAD DE DERECHO-UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

DÍA INTERNACIONAL DE LA
**ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
 CONTRA LAS MUJERES**

25 DE NOVIEMBRE DE 2016

CONFERENCIA

13:00 HORAS

Conferencia "La perspectiva del Ministerio Fiscal en la lucha contra la violencia de género"

Impartida por D. Francisco de Paula Sánchez García, Abogado Fiscal y por D. Víctor Socas Pérez, Abogado Fiscal.

ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO

Organiza: Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna
 Colabora: Proyecto de Innovación Educativa "Promoviendo la igualdad"



Figura 6. Colaboración con el Día de eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)



Diseño e implementación de un macro proyecto de innovación educativa

Dra. María Aránzazu Calzadilla Medina, Dra. Estefanía Hernández Torres, D. Jagdish Kumar Chulani Raymond Profesores de Derecho Civil, Departamento de Disciplinas Básicas, UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA



En el Proyecto PROMOVRIENDO LA IGUALDAD, puesto en marcha el presente curso académico 2016-2017, participan con mismo eje conductor, en total de 19 grupos de docencia de distintos cursos y de hasta cinco Titulaciones distintas de Grado y Posgrado de la Universidad de La Laguna.

Concretamente, del Grado en Derecho participa seis asignaturas (con 15 grupos de docencia), del Grado en Contabilidad y Finanzas participa una asignatura (con seis grupos de docencia), de Grado en Trabajo Social participa una asignatura (con un grupo de docencia), del Máster de Intervención Familiar y del Máster en Mediación Familiar y Reconocimiento participa una asignatura de cada Máster (por un grupo de docencia).



Estructura Externa (EE): entorno virtual

En el que participan todas las personas que forman parte del Proyecto: docentes y alumnado. **Hay más de 600 personas matriculadas en el entorno virtual.**



Organización

El Proyecto debe contar con una **estructura interna (EI)** del equipo de dirección y profesorado participante (en la que se han llevado a cabo reuniones presenciales y virtuales) y otra, **estructura externa (EE)** constante para todas las personas participantes (entorno colaborativo virtual en campus virtual de la ULL, compartido por igual por alumnado y profesorado).

También debe contar con **colaboración (C)** de otras entidades y/o personas: Facultades, Departamentos, personas responsables de las Titulaciones implicadas y/o con la colaboración de personas no participantes, que pueden colaborar voluntariamente en el Proyecto.

Tener **financiación (F)** también es fundamental.

$$EI + EE + C + F$$

Estructura Interna (EI): el equipo de trabajo

- Al menos **dos profesoras** que van a dirigir el Proyecto. Deben estar en sintonía sobre lo que quieren hacer y sobre cómo van a llevarlo a cabo.
- Un **grupo de docentes** que estén dispuestos a participar bajo la estructura diseñada por el equipo de dirección.

Colaboraciones (C): Facultades, Departamentos, entidades, personas



Financiación (F): Vicerrectorado de Docencia

Es importante contar con financiación para la puesta en marcha de un proyecto de grandes dimensiones

Figura 9. Póster «Diseño e implementación de un macro proyecto de innovación educativa» presentado por María Aránzazu, CALZADILLA MEDINA; Estefanía, HERNÁNDEZ TORRES; Jagdish Kumar, CHULANI RAYMOND en las VIII Jornadas de Innovación educativa de la Universidad de La Laguna, celebradas en mayo de 2017.

AGRADECIMIENTOS

De manera especial, queremos agradecer al Prof. de Derecho Civil Don J. Kumar Chulani Raymond, miembro del Proyecto, pues sus iniciativas, colaboración y apoyo han sido fundamentales.

Al Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, por la difusión y colaboración en el Proyecto de innovación educativa. A la Facultad de Derecho por su apoyo y por permitirnos colaborar en distintas iniciativas organizadas por el propio Centro. A todo el profesorado participante en el Proyecto y al alumnado, porque sin ellos, esta iniciativa no hubiera sido posible. A todas las personas que, de manera totalmente desinteresada, participaron en el Proyecto (por orden alfabético): Dr. Luis Javier Capote Pérez, Prof. De Derecho Civil; Dña. Judit García Sanz, Profesora de Derecho Penal; Dña. Amanda Negrín Plata, Profesora de Trabajo Social; D. Francisco de Paula Sánchez García, Abogado Fiscal; Dña. Heidi G. Robertson, Catedrática de Derecho ambiental en la Universidad de Cleveland (EEUU); Dña. M.ª Carmen Sevilla González, Catedrática de Historia del Derecho y de las Instituciones y D. Jonay Socas Pérez, Abogado Fiscal.

Por último, nuestro más sincero agradecimiento al Departamento de Disciplinas Jurídicas Básicas, a la Cátedra cultural «Francisco Tomás y Valiente», a Radio Campus, a la Facultad de Derecho y al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de La Laguna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar Ruiz, L.; RODRÍGUEZ BENOT, A. (2012). «Innovación docente en la enseñanza de Derecho: Acciones y experiencias de la Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla entorno a EEES», UPO INNOVA, Revista de Innovación Docente Universidad Pablo de Olavide, Vol. 1, 1- 11.
- CALZADILLA MEDINA, M. A.; SÁNCHEZ JORDÁN, M. E.; CAPOTE PÉREZ, L.; BONNET ESCUELA, M.; DE LAS CASAS LEÓN, M. E.; AROZENA ABAD, M. C.; TRUJILLO CABRERA, C.; HERNÁNDEZ TORRES, E. (2011). «Del Proyecto Piloto ECTS al Proyecto de Innovación Docente: experiencias docentes y de aprendizaje en los estudios de Derecho», Revista de Educación y Derecho, N.º 3 (El acceso a la carrera judicial en España). Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/1784/1758>.
- CAPOTE PÉREZ, L. J.; GARCÍA GARCÍA, J. A.; SÁNCHEZ JORDÁN, M.E.; CALZADILLA MEDINA, M. A.; TRUJILLO CABRERA, C.; HERNÁNDEZ TORRES, E. (2009). «Campus virtuales sobre derecho y tecnologías de la información y la comunicación: la experiencia en una facultad de Derecho». En: Galindo Ayuda, F. (Co. Et al.). Derecho, gobernanza y tecnologías de la información en la sociedad del conocimiento, Zaragoza: Aires José Rover (pp. 37-62).

- CAPOTE PÉREZ, L. J. (2015): «Materiales audiovisuales de licencia libre para la docencia en Derecho Civil», en Jacqueline O'Dwyer Acosta (coordinadora), *Innovación en las enseñanzas universitarias. Experiencias presentadas en las V Jornadas de Innovación Educativa de la ULL*, (pp. 62-77), La Laguna: Universidad de La Laguna.
- CAPOTE PÉREZ, L. J. (2016): «Formación transversal para juristas», en Ana Vega Navarro y Jacqueline O'Dwyer Acosta (coordinadoras), *Innovación docente para convencidos. VI Jornadas de Innovación Educativa de la Universidad de La Laguna*, (pp. 47-52), La Laguna: Universidad de La Laguna.
- CHIN, W. (2010). «How to write up and report PLS analyses», in *Handbook of Partial Least Squares: Concepts, Methods and Application*. Esposito Vinzi, V.; Chin, W.W.; Henseler, J.; Wang, H. (Eds.), Springer, Germany, 645-689.
- DE MIGUEL, M. (2005). «Cambio de paradigma metodológico en la Educación Superior. Exigencias que conlleva», en *Cuadernos de Integración Europea*, 2, 16-27.
- FLECHA GARCÍA, C. (1999). «Género y Ciencia. A propósito de los "Estudios de la Mujer" en las Universidades», *Educación XXI: Revista de la Facultad de Educación*, N.º 2, 1999 (pp. 223-238).
- GARCÍA RUBIO, M.P. (2009). «La supuesta nulidad de los actos y negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo en el ámbito del Derecho civil y mercantil», *Nul: estudios sobre invalidez e ineficacia*, N.º 1.
- GARCÍA RUBIO, M.P. (2007). «Discriminación por razón de sexo y Derecho contractual en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres», *Derecho Privado y Constitución*, N.º 21, 131-166.
- GIL RUIZ, J. M., (2014). «Introducción de la perspectiva de género en las titulaciones jurídicas: hacia una formación reglada», *Revista de Educación y Derecho*, N.º 10 (Epistemología y docencia jurídica en México). Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/10712>
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, C. (2015). «La perspectiva de género en las investigaciones y la docencia del Derecho Internacional Público», *Revista Jurídica de Investigación e Innovación Educativa*, N.º 12, 2-12.
- MESA MARRERO, C.; GRAU PINEDA, M. C. (Co. Et. Al.) (2014). *Mujeres, contratos y empresa desde la igualdad de género*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- MONTES RODRÍGUEZ, M. P. (2016). «La innovación educativa en la enseñanza del Derecho civil: desde los mapas conceptuales al cine aplicado a la docencia jurídica», *Actualidad Jurídica Iberoamericana*, núm. 4 bis (extraordinario), 176-188.
- MUT BOSQUE, M. (2017) «La transversalidad en la docencia universitaria: estudio de una experiencia en las aulas», ¿Cómo la innovación mejora la calidad de la enseñanza del derecho? *Propuestas en un mundo global*, Cizur Menor: Aranzadi, 195-208.
- NIEVES SALDAÑA, M. (2010). «Los Estudios de Género en los Grados en Derecho: Propuestas para un diseño curricular de la enseñanza del Derecho Constitucional con perspectiva de género en el Espacio Europeo de Educación Superior», *Revista de Educación y Derecho*, N.º 3 (El acceso a la carrera judicial en España). Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/1781>.

- PALOP BELLOCH, M. (2017). «¿Es necesaria la introducción de una "asignatura de género" en las universidades?», *Revista de Educación y Derecho*, N.º 16 (La evaluación de la actividad investigadora en el campo de las ciencias jurídicas). Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/20148>.
- SALDAÑA DÍAZ, M. N. (2011). «Los estudios de género en los Grados en Derecho. Propuestas para un diseño curricular de la enseñanza del Derecho constitucional con perspectiva de género en el Espacio Europeo de Educación Superior», *Revista de Educación y Derecho*, N.º 3 (El acceso a la carrera judicial en España). Disponible en: <http://revistes.ub.edu/index.php/RED/article/view/1781/1764>.
- TORRES GARCÍA, T. F. (Dir.); INFANTE RUIZ, F. J.; OTERO CRESPO, M.; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A. (Co.) (2017). *Construyendo la igualdad. La feminización del Derecho Privado*. Valencia: Tirant lo Blanch.

De la innovación imaginada

a los procesos de cambio



Servicio de Publicaciones
Universidad de La Laguna



Universidad
de La Laguna